Acuerdo de investidura

compromís PSOE

1. Financiación autonómica

El actual modelo de financiación, pendiente de renovación desde 2014, ha resultado especialmente lesivo para la Comunitat Valenciana en términos de financiación media por población ajustada, lo que ha afectado negativamente a los servicios que reciben las valencianas y valencianos.

Por ello el Gobierno se compromete a llevar a cabo a lo largo de esta legislatura la reforma del Sistema de Financiación Autonómica a través de un calendario detallado con las distintas fases de esta reforma.

Este compromiso se materializará en que en los ocho primeros meses posteriores a la investidura, el Gobierno de España presentará una propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el cual se garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas.

Mientras esta reforma no se produzca, en los presupuestos generales del Estado se garantizará a la Generalitat Valenciana la prestación de los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado.

2. Financiación estatal del sistema de atención a la dependencia, atención social y sanitaria

El Gobierno adquiere el compromiso de cumplir de forma paulatina a lo largo de esta legislatura con la financiación del 50% que debe aportar la Administración General del Estado a las comunidades autónomas para la financiación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Se activarán los fondos de garantía asistencial y el fondo de cohesión sanitaria.

3. Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio.

Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en la Comunitat Valenciana, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta

los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

4. Deuda del Consorcio Valencia 2007

El Gobierno se compromete a que el mes siguiente a la investidura se dotará presupuestariamente la parte que corresponde a la Administración General del Estado para pagar la anualidad 2019 de la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el fondo TCA ECDF II Investments S.à.r.l

Igualmente se compromete a incluir en los próximos Presupuestos generales del Estado una disposición adicional para solucionar la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el ICO, en los mismo términos recogidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, incluyendo los aproximadamente 23 millones de euros de costes de reposición ante la Autoridad Portuaria.

5. Defensa de la agricultura valenciana

5.1 Tratados de Libre Comercio

El Gobierno de España se compromete a impulsar informes de impacto de los acuerdos internacionales y a defender los productos agroalimentarios valencianos.

El Gobierno se compromete a analizar y valorar todos los posibles impactos ambientales, sociales, políticos y económicos y la incidencia en la cadena de valor del sector agroalimentario que pueden tener los tratados de libre comercio, por lo que antes de ser ratificados se deberían elaborar los necesarios informes de impacto.

En particular, el Gobierno a través de un grupo de trabajo dependiente de la Comisión Delegada de AAEE hará un seguimiento del conjunto de los intereses y repercusiones que tendrá el acuerdo de Mercosur sobre el conjunto de los intercambios comerciales, incluyendo cítricos, arroz y otros productos agrícolas y ganaderos antes de proceder a su ratificación.

Asimismo, el Gobierno se compromete a que la importación de cítricos de países terceros cumplan íntegramente la normativa comunitaria, según lo aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el 19 de febrero de 2019.

Mientras tanto, el Gobierno adquiere el compromiso de habilitar eventualmente compensaciones económicas suficientes y ágiles que mitiguen las eventuales pérdidas ocasionadas en las campañas de cítricos, en el supuesto de que los mecanismos europeos resultaran insuficientes.

5.2 Reconocimiento de la singularidad agraria mediterránea en la nueva PAC

El Gobierno se compromete a promover el reconocimiento de la singularidad agraria me-

diterránea (especialmente en las negociaciones para la nueva PAC y en las políticas de desarrollo rural estatales y europeas), teniendo en cuenta su importancia en la fijación de la población al territorio, a la calidad de vida de las personas y a las posibilidades de lucha contra el cambio climático.

5.3 Xylella y control de plagas emergentes

El Gobierno se compromete a establecer la financiación correspondiente para ayudas a la investigación sobre la Xylella y otras plagas, y lucha contra las mismas. Para ello, en los PGE, se establecerá una línea presupuestaria para compensar a la Comunitat Valenciana y aquellas otras comunidades autónomas que están siendo afectadas por esta plaga. Dicha financiación tendrá su primera concreción en el primer proyecto de presupuestos que presente el Gobierno.

6. Infraestructuras hídricas

El Gobierno de España impulsará las siguientes infraestructuras hídricas:

- Colector Oeste y Proteccion del Parc Natural de l'Albufera. Se acometerá, a la mayor brevedad, la finalización de las obras iniciadas en el colector oeste de la Albufera.
- Infraestructuras hidráulicas en la zona de Alicante. El Gobierno, en los proyectos de PGE que presente a lo largo de la legislatura, incorporará la reparación de la Balsa de San Diego.
- Seguridad hídrica en las cuencas mediterráneas. Se garantizará el suministro de agua con una adecuada garantía. Además, en el nuevo ciclo de planificación hidrológica, se revisará el régimen tarifario atendiendo a los principios de sostenibilidad y transparencia y considerando, entre otros elementos, la capacidad de pago de los usuarios.
- Energías renovables: Se incorporarán fuentes de energía renovable a las infraestructuras asociadas a la gestión del agua como son las de desalación, depuración o reutilización.

7. Medio Ambiente y Transición Ecológica

7.1 Ampliación del puerto de València

El Gobierno de España y la Generalitat Valenciana trabajarán conjuntamente para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental respecto a todo aquello que supone la ampliación norte del puerto de València a fin de asegurar que cualquier actuación se produzca con todas las garantías necesarias.

7.2 Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA)

- PIMA Residuos: El Gobierno se compromete, a lo largo de la legislatura, a ampliar los

recursos del PIMA Residuos, atendiendo a las especiales necesidades de la Comunitat Valenciana.

- PIMA Ecosistemas: El Gobierno se compromete a incorporar en los PGE, a partir del primer proyecto que presente, la línea presupuestaria de los PIMA Ecosistemas, destinados a proyectos innovadores en materia de espacios naturales.
- Igualmente, el Gobierno se compromete a incorporar, a lo largo de la legislatura, posibles PIMA nuevos, dedicados, por ejemplo, al estudio de seguimiento científico de la desgasificación y otros 4 sistemas de eficiencia energética y restauración ambiental, dentro del mantenimiento postclausura del vertedero de La Murada, Orihuela-Abanilla.

8. Ratificación Carta Social Europea y Protocolo adicional a la Carta Social Europea

El Gobierno se compromete a que el Reino de España ratifique la Carta Social Europea y el Protocolo adicional a la Carta Social Europea.

9. Gratuidad de la AP-7

Como consecuencia de las decisiones adoptadas por el actual Gobierno de España, el tramo de la AP-7 entre Tarragona y Alicante revertirá al Estado el próximo 31 de diciembre y sus usuarios y usuarias quedarán, en ese momento, libres de peaje. Ante la nueva situación y el previsible aumento de tráfico, el PSOE se compromete a impulsar un estudio de movilidad para la toma de decisiones en relación a los siguientes aspectos:

- La remodelación de los enlaces existentes entre la AP7 y otras vías, así como la implantación nuevos enlaces en otras ubicaciones.
- La adaptación de la capacidad estructural de los firmes para soportar el volumen de tráfico pesado.
- La posible incorporación de carriles adicionales en el tronco de la autopista para mantener un nivel de servicio adecuado.
- La instalación de medidas de protección contra el ruido o cualquier otra medida de integración ambiental.